

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
EMAROTI S.A.

Cúpleme presentar a ustedes el siguiente informe de labores, actuando a lo establecido en los estatutos de la empresa y de la Ley de Compañías según el Art. #126; el cual comprende una precisión del marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las principales actividades realizadas por **EMAROTI S.A.**, en el transcurso del Ejercicio Económico del 2016.

Como es de conocimiento de ustedes, señores Accionistas, en el presente año nuestra empresa se ha desenvuelto en un entorno económico de reactivación tentativa, con una tasa inflacionaria que se situó en el 1.12% al cierre del año; un crecimiento del PIB de alrededor del 3.4% y en medio de incertidumbres económicas a futuro por los diferentes cambios en normativas vigentes a partir del 2017 y en medio de problemas políticos y económicas que avizoran un panorama de progreso en el corto plazo.

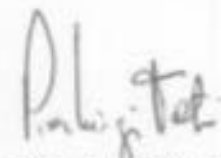
Tales aspectos generaron en el año un proceso de liquidez y de un crecimiento económico, lo cual ejerció con influencia en el comportamiento de nuestra empresa, como vemos en los resultados de este año.

Vemos que nuestros ingresos sumaron \$719,930 vs. \$187,812 en el periodo del 2015, mientras que nuestros gastos fueron de \$683,488 vs. Los del 2015 que fueron \$217,640, generando una ganancia neta antes de impuestos de \$36,738 lo que significa una rentabilidad positiva del 5.10% sobre nuestros ingresos.

Para el año 2017 mantendremos nuestra actividad en servicios de restaurante, bebidas, cevicheras, picanterías, cafeterías, etcétera contando con la apertura de un nuevo local con el fin que los ingresos permitan la continuidad de nuestra entidad.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la compañía y seguros de lograr los objetivos planteados y consolidar el crecimiento de la empresa, se suscribe de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,



Pier Luigi Foti Amaya
C.C. 0908993983
GERENTE GENERAL

21.03.2017